

Noticias Nacionales.

Madrid 20 de Setiembre.

De La Discusion:

«El Imparcial» de esta mañana da cuenta del consejo verificado anoche en los siguientes términos:

«El Consejo de ministros empezó anoche próximamente a las diez y terminó poco despues de la una de la madrugada. Los señores Serrano Bedoya y Navarro y Rodrigo fueron los últimos en abandonar el salon del Consejo, conferenciando con el Sr. Sagasta largo rato, especialmente el último, que salió del ministerio un cuarto de hora despues que sus compañeros.

Suponemos que en este Consejo habló el Sr. Serrano Bedoya de cuestiones relativas á la organizacion del ejército; es posible que diese cuenta de un expediente incoado con motivo de ciertas incautaciones que la necesidad de hacerlas ha justificado en parte, y quizás tambien se extenderia en algunas consideraciones respecto á operaciones en el Norte y en el centro y movimientos de tropas, anunciando probables importantes acontecimientos en el teatro de la guerra, determinando la situacion de algunas facciones de Valencia y Murcia, y por último, acordando varios nombramientos militares, algunos de los cuales aparecerán hoy en la «Gaceta.»

Tambien juzgamos probable que el señor ministro de Hacienda despacharia algun expediente y diria algo sobre la suscripcion de bonos, cuyos resultados en provincias no han sido los que el Sr. Camacho se prometia.

No sabemos si el Sr. Ulloa hablaria algo acerca del telegrama que por la mañana recibió de Washington y de otras varias cuestiones de carácter internacional; y si el Sr. Navarro y Rodrigo cambiaria con el presidente algunas frases acerca del cuartel de Ibañeta y el rector de Atocha, aparte de las que exclusivamente se refieren á su departamento, como la del canal Imperial y la del Consejo de instruccion pública.

Todo esto son meras suposiciones, porque los ministros, en cumplimiento de un convenio acordado entre sí, segun se cuenta, ni una sola palabra quisieron decir á sus amigos políticos ó particulares que, con el deseo de saber lo que pasa, procuraron enterarse de las cuestiones de interés general abordadas y discutidas por los individuos del Gabinete.

El Sr. Romero Ortiz, que ya se encuentra muy aliviado, asistió tambien á este Consejo, como lo ha hecho ya á los anteriores»

Por el ministerio de la Guerra se publican hoy los siguientes decretos:

Artículo 1.º Los 80 batallones de reserva extraordinaria llamados á las armas por el decreto de 18 de

julio último quedan reducidos á 50 los cuales tomarán el nombre y numeracion correlativa de los antiguos y extinguidos regimientos provinciales.

Art. 2.º Estos batallones prestarán el servicio para que fueron creados con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.º del citado decreto.

Sin embargo, si las necesidades y circunstancias urgentes y extraordinarias de la guerra lo exigieren, podrá el ministro del ramo disponer de ellos como de los demás del ejército.

Art. 3.º Con los soldados de de esta misma reserva extraordinaria que acrediten tener hijos de matrimonio canónico, bien sean casados ó viudos, sea cualquiera el número á que asciendan, se formarán batallones especiales que prestarán su servicio en el distrito militar á que aquellos pertenezcan.

Art. 4.º En todos los distritos militares serán preferidos los individuos de que trata el artículo anterior, en cuanto lo consienta su aptitud, para escribientes, ordenanzas ú otros servicios análogos en las oficinas y dependencias militares, procurando que cada cual ingrese en el departamento mas próximo á su habitual domicilio.

Los que deban cesar pertenecientes al ejército activo por consecuencia de estos destinos se incorporarán á los cuerpos á que pertenezcan.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Artículo 1.º Todas las clases de tropa y los soldados del ejército tendrán derecho y percibirán, mientras se hallen prestando servicio de guarnicion, el plus de 25 céntimos de peseta diarios que, como aumento al haber concede el decreto de 9 de mayo último.

Art. 2.º Las tropas que formen parte de un ejército, division, brigada ó columna de operaciones percibirán, en vez de lo que determina el artículo anterior, el doble plus de 50 céntimos de peseta diarios.

Art. 3.º Por cada racion de etapa que se suministre á las tropas en operaciones, seguirán descontándose como máximo los 50 céntimos á que les dá derecho el artículo segundo.

Art. 4.º Los individuos con opcion al sobre-haber de una peseta, percibirán por cuenta de esta el plus segun los casos en que se encuentren.

La administracion militar continuará acreditándoles la totalidad del referido sobre-haber, pero solo satisfará de este devengo la parte que á los interesados corresponda, conforme á los artículos 1.º y 2.º

En los ajustes de los interesados se hará constar el derecho que tienen á la totalidad del citado sobre-haber, abonándoseles al tiempo de ser licenciados la diferencia no per-

cibida segun resulte de sus ajustes finales.

Art. 5.º Las disposiciones de este decreto serán aplicables desde la revista del próximo mes de octubre.

Por el mismo ministerio se publica una circular disponiendo que se reproduzca la real orden de 23 de junio de 1835 concediendo el abono de la mitad del haber correspondiente á las mujeres, hijos menores ó hijas solteras ó madres viudas de los oficiales que se hallen prisioneros.

La comision de la Academia española encargada de designar la artista que haya de obtener la cátedra de declamacion creada últimamente, la forman los Sres. Benavides, Hartzbusch y Valera. Los nombres de las actrices que circulan, al decir de «La Correspondencia», son dos, pero la opinion se inclina á favor de la señora doña Matilde Diez.

Para nosotros no admite duda la eleccion: Matilde Diez no es solo una eminencia, es la primera de nuestras actrices, y acaso la primera de Europa.

De La Correspondencia de España:

La autoridad francesa ha hecho internar á Perigord á varios jóvenes carlistas que habia en la frontera.

Segun cartas, ayer debieron empezar las operaciones los tres cuerpos de ejército del Norte en combinacion; es decir, las fuerzas del general Moriones, del general Ceballos y del general Laserna.

Anoche publicó la *Politica* el anunciado artículo de las «Alianzas», que llamó la atencion desde luego por suponerse en los círculos políticos que era inspirado por algun miembro importante de la situacion. El colega recuerda el tratado de alianza que en 1834 se hizo, así como el apoyo moral que dan á España hoy Alemania, Austria, Inglaterra é Italia, y dice despues:

«Si el legitimismo francés tan influyente lo hiciese preciso; si la frontera continuase abierta á los carlistas; si por Francia recibiesen, como han recibido hasta ahora, todos sus recursos; si, en fin, la Francia interviniese de esa manera solapada y contraria al derecho de gentes en nuestros negocios, sostenemos que el gobierno español estaria autorizado para pedir un tratado de alianza con las naciones que tuvieren interés en auxiliarnos en la empresa, tan europea como española, en que estamos empeñados, y que al hacer esto en ninguna manera podrian menoscabarse nuestra independencia ni nuestra dignidad nacional.»

Ya está restablecido el puente 86, destruido por los carlistas en Los Arcos, linea del ferro-carril de

Zaragoza, y pasado mañana quedará corriente el tránsito.

De La Igualdad:

El *Telégrama* de la Coruña refiere lo siguiente acerca del suceso que ha tenido lugar en la provincia de Lugo, y del cual ya tenian alguna noticia nuestros lectores.

Parece que anteayer martes por la tarde, una pequeña columna de artilleria, de las que se hallan por orden superior dedicadas á la captura de quintos prófugos, iba siguiendo á uno, el cual se dirigia á la ermita del Juro, cerca de Chantada, donde se celebraba una concurrencia romeria. Ya próxima al fuerza al lugar de la fiesta, pudo echar mano al fujitivo el cual, dando gritos atroces, oponia una desesperada resistencia, llegando hasta sacar un arma para el jefe de la fuerza.

Al punto empezó á remolinarse gente, entre la cual apareció en primera linea el cura de Santiago en Requeijo, cuyo nombre reservamos, exigiendo se diera libertad al detenido, á lo que contestó el jefe de la fuerza diciendo que estaba cumpliendo con su deber y que le era de todo punto imposible acceder á lo que se le pedia, dando orden al propio tiempo de retroceder á la fuerza para llevarse al capturado: Aquí fué Troya.

Al instante el *padre de almas* escitó á la muchedumbre á que bajase á arrebatar á su paisano y compañero de las garras de esos lobos republicanos; dando un grito de viva Carlos VIII descendiendo multitud de hombres y mujeres y á tiros de pistola (sabido es que en Galicia es el arma favorita de los montañeses) cierran contra la tropa desesperados.

En vano esta trata de contener tal oleada) primero empleando palabras persuasivas y atemperantes; en vano hacen algunos disparos al aire, con objeto de intimidar á aquellas gentes nada empero es bastante á contenerlos.

Cae enseguida un artillero herido de un tiro de *revolver*; otro de una fuerte pedrada, y entónces, al considerarse ya perdidos, pues lo hubieran pasado muy mal si un acto de poderosa energia no les salvaba, la pequeña fuerza hace fuego resultando dos muertos y varios heridos. El sacerdote, fatal instrumento de este sangriento é inevitable desenlace huyó.

Noticias Estrangeras.

Los periódicos de Lóndres dan los siguientes pormenores sobre una terrible desgracia ocurrida el 10 de este mes en el ferro-carril del Great-Eastern:

«Norwich viernes, por la mañana.—En la noche de ayer hubo un terrible choque en el ferro-carril del Great-Eastern, en Torpe, á unas dos millas de Norwich. Murieron quince personas y resultaron

heridas treinta. El tren de las ocho y cuarenta minutos de la noche procedente de Great-Yarmouth tropezó con el tren directo que de Norwich habia salido para aquella ciudad.

El choque fué espantoso; las dos locomotoras quedaron en una posicion casi perpendicular y los wagones tan destrozados que ofrecian á la vista un espectáculo indescriptible. Los dos trénes se hallan destruidos casi del todo: cuantas personas iban en las locomotoras, maquinistas, fogoneros, etc., perecieron y juntamente con ellos once viajeros cuya identidad no ha podido justificarse aun. El nombre de los empleados de la Compañia victimas del fatal encuentro son Prior, Light, Clark y Jerveil.

Los dos gefes del tren recibieron heridas tan graves que se desespera de salvarles la vida, hallándose en igual caso gran número de viajeros. La causa del accidente fué el haberse puesto en movimiento el tren directo de Norwich antes de recibir las órdenes oportunas.

Entre los muertos figuran monsieur Stacey y su esposa, de Norwich; el sargento Ward y el sargento mayor Canel, de la milicia de West-Norfolk; una criada llamada Lincoln; M. Womack, sastre; la señora Gildin y su hijo; Bats, empleado de la Compañia, su esposa y su hijo; M. Page, y otras personas cuyos nombres se ignoran.

Á las once y media de la mañana no estaba aun desembarazada la vía, pero se cree que lo estará esta tarde. La pérdida de material móvil es considerable.»

Hé aquí el parte oficial del siniestro comunicado á los directores de los periódicos de Lóndres por el secretario de la compañía del ferro-carril del Great-Eastern:

«Muy señor mio: Tengo el sentimiento de participaros que ha ocurrido un terrible choque en el punto en que se trata de enlazar con nuestras líneas las del East-Norfolk railway en la linea de una sola vía que hay entre Norwik y Brundall.

En el momento en que os escribo hay nueve muertos. Se ignora aun el número de los heridos, pero he de advertir que en los trenes iba poca gente en comparacion de otras veces. La causa del siniestro fué que el inspector nocturno de Norwich comunicó falsas instrucciones á Brundall sobre el envío de un tren *express* á Norwich.»

Segun el *Evening Standard*, el número de muertos asciende, segun su corresponsal, á diez y siete. Nueve ó diez personas perecieron en el acto y las demás poco despues de ocurrido el siniestro. El número de heridos no habia podido averiguarlo aun el mismo corresponsal, pero dice que es considerable. En posdata añade que estaban á punto de fallecer otros viajeros.

El lugar del siniestro está lleno

de gente, de amigos y de parientes de las víctimas. Sin cesar ocurren escenas conmovedoras. Se traslada á los heridos á los hospitales de Norfolk y Norwich.

Entre el desordenado conjunto de vagones y de locomotoras destrozados, de equipajes y de otros muchos objetos, se hallan los fogoneros y maquinistas á quienes no se ha podido extraer todavía de allí pero es indudable su muerte, la cual debió ser instantánea.

La compañía tendrá que pagar enormes sumas en resarcimiento de daños y perjuicios.»

Mahon 28 Setiembre 1874.

Del periódico «El Ciudadano» copiamos lo siguiente:

«Acaban de manifestarnos que ha ocurrido una desgracia en el molino de las Rocas Ullas: jugando dos niños con una escopeta, que estaba cargada, disparóse hiriendo gravemente á uno de ellos dejándole destrozados los muslos. No nos cansaremos de repetir á los padres de familia que tengan mas cuidado con sus hijos, pues la punible desidia de algunos produce sucesos deplorables como el que acaba de acontecer.»

«Con la primera entrega de La Historia de Menorca, que publica D. Rafael Oleo se repartirá el siguiente aviso que contiene las condiciones de dicha publicación:

Aviso que acompaña la primera entrega de la Historia de Menorca, que actualmente se imprime en casa de D. Salvador Fábregues. Véase la introducción en la mencionada entrega, que sirve á la vez de prospecto.

Luego que se tenga el número competente de suscritores para costear su impresión saldrá á luz una entrega cada diez días, por ahora, repartiéndose el 5, 15 y 25 de cada mes, constandinge 16 páginas, como la adjunta muestra, á un real de vellón, que se pagará en el acto de recibirla el suscriptor. Contamos que el número de entregas pasará de 40, pero no llegará á 48.

Se admiten suscripciones en esta imprenta y en casa del autor plaza vieja núm.º 17.»

Deber nuestro es recomendar no tan solo á los particulares amantes de su país, con objeto de que se suscriban á una obra que promete ser interesante bajo todos conceptos y de la cual hasta la fecha carecemos, sino á las corporaciones municipales para que lo hagan por un determinado número de ejemplares á fin de que se lleve á debido término la citada publicación. De la Historia de Menorca de Ramis, sin embargo de ser solo una primera parte, apenas si existen ejemplares en poder de los particulares, y aun estos son buscados por cuantos extranjeros visitan nuestra isla. Los casinos y sociedades particulares deben tambien, en nuestro concepto, añadir á su biblioteca la citada publicación.

La sociedad Filarmónica dió ayer en nuestro coliseo su anunciada reunion, á la que, como en las anteriores asistió un escogido concurso, el que celebró como siempre las piezas que se ejecutaron y en especial el Carnaval de Venecia, variaciones de clarinete por el inteligente artista D. Miguel Pibernus.

La espresada sociedad dará el jueves próximo un nuevo concierto, correspondiente al mes de octubre.

Dice «El Diario de Barcelona»:

«Los industriales se esfuerzan por todos los medios imaginables para llamar la atención de los compradores hacia los objetos que fabrican y á fuerza de querer dar novedad á los objetos acaban por hacerlos ridículos y estrambóticos. Lo que se habia inventado para dar variedad á los paños de baston parecía ya extraordinario; puñales y estoches, patas de toda clase de animales, figuras de toda especie, una caja esférica con una brújula, otra que contenia unos dados, etc., etc., se veían por renate de algunos bastones, cuando ha aparecido un fabricante que los hace terminar con un reloj de saboneta con todo el juego necesario. Un palo de esta nueva forma se halla espuesto en una de las quincallerías mas conocidas de esta ciudad. Lo que sucede con los bastones pasa tambien con los abanicos de señora. Despues de haberlos estirado y acordado, de dejarlos sin país y con las solas varillas para que no den casi aire, de haberles dado la forma circular adornándolos con plumas ó con encajes, de haberlos fabricado de tul, de seda, de paja, etc., de enriquecerlos con lindos cuadros, ó con caricaturas, aparecen ahora otros abanicos redondos tambien, muy lujosos, y que están contenidos en un estuche que hace á la vez oficio de mango, de piel de Rusia, ó de cosa que la imita y que figura nada ménos que una pistola. Es capricho original por cierto, colocar en manos de una dama un objeto tan opuesto á pensamientos galantes. A este paso no seria de admirar ver el día menos pensado un casco de acero á la prusiana engalanando la cabeza de una de nuestras idólatras de la moda, con todo lo cual poco ó nada tendríamos que envidiar á los increíbles de otros tiempos.»

Ayer fundó en el Lazareto de este puerto la corbeta de esta matrícula Juanita Clar.

Crónica Religiosa.

Santo de hoy. San Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

Santo de mañana. La Dedicación de San Miguel Arcángel.

Observaciones Astronómicas, de mañana.

SOL.—Sale á las 5 h. 54 m.—Pónese á las 5 h. 46 m. LUNA.—Sale á las 7 h. 57 m. n.—Pónese á las 10 h. 16 m. m.

Movimiento del Puerto.

Entrados en cuarentena el 27 Setbre. De Nueva-Orleans en 87 dias corb. esp. Josefina, de 293 ts., cap. D. José Maristany con 12 trip., 5 pas. y duelas para Barcelona.—7 dias de c. De Nueva-Orleans en 68 dias corb. esp. Juanita Clar, de 255 ts., cap. D. José Caldés con 15 trip., 2 pas. y duelas, para Barcelona.—7 dias de c.

Entrados á libre plática el día 27. De la Habana y este Lazareto en 65 dias inclusos los 10 dias de cuarentena, corb. Maria Isabel, cap. Juan Sitges, con 14 trip., azúcar y efectos.

Despachados el día 27. Para Argel pail. esp. Menorquina, pat. Jacinto Leon con 7 trip., 60 pas. y sillares. Para Alcutia y Barcelona vapor correo Menorca, de 128 ts., su capitán D. Antonio Victory, con 22 trip., 53 pas. y varios efectos.

Sorteo 37.—A continuación publicamos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Table with 4 columns: Suertes, Pesetas, Suertes, Pesetas. Lists winning numbers and amounts.

ANUNCIOS.

Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

Alayor, calle Verde n.º 9.

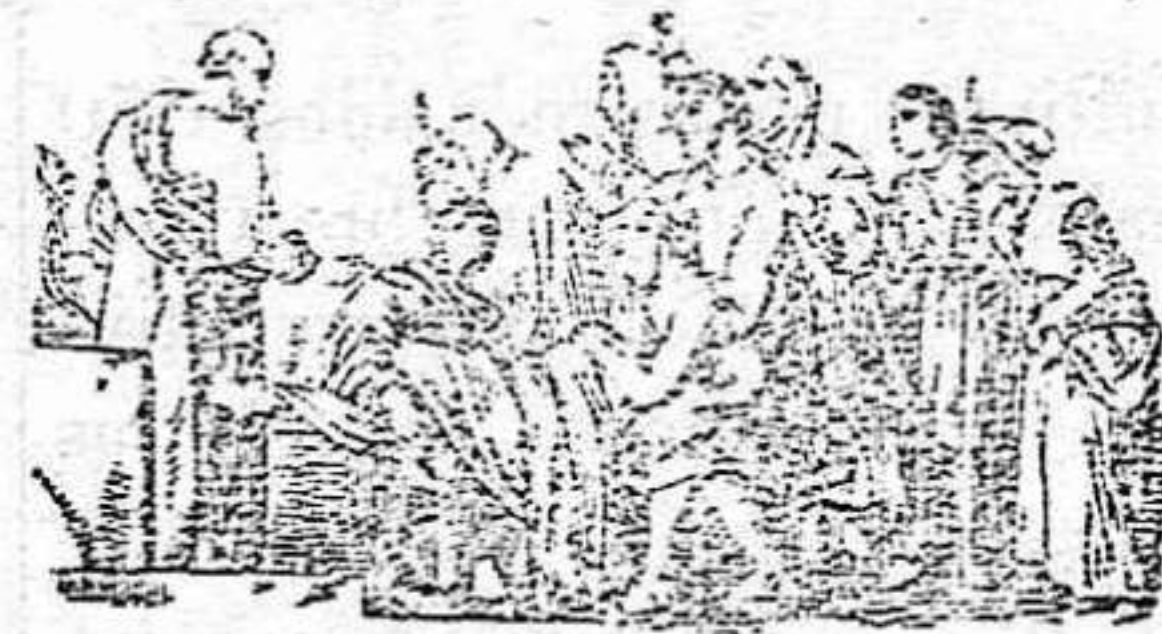
Desde el día 27 de Setiembre hasta el 11 de octubre inclusives, queda abierta la recaudacion del Empréstito Nacional, en el cual están incluidos todos los contribuyentes que lo son por Territorial y Subsidio. Los contribuyentes que deseen saber lo que les corresponde pagar, se presentarán en esta oficina durante las horas de despacho, debiendo precisamente presentarse con cualquiera de los recibos de Territorial ó Subsidio del año económico próximo pasado al cual corresponda el del Empréstito Nacional cuya cantidad deseen saber, haciendo lo propio al verificar el pago, por ser fácil dar una cantidad ó un recibo por otra, puesto que en los repartos figuran diferentes contribuyentes con iguales nombres y apellidos. En Mahon estará abierta la recaudacion por la espresada contribucion desde el 12 al 15 del próximo octubre, calle de Anuncivay n.º 15, donde puede satisfacer sus cuotas todo contribuyente por Alayor y Mercadal, evitando así las medidas coercitivas. Alayor 23 setiembre de 1874.— José Carreras. 1

Para vender. Lo está una casa calle Arraval n.º 113. Informarán en la misma. 3

Nodriza. En esta imprenta darán razon de una que desea hallar criatura

para lactar solo durante el día. Tiene la leche fresca de 8 dias.

Pildoras y Ungüento HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando en el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.

COLEGIO

DE INSTRUCCION PRIMARIA COMPLETA PARA NIÑAS, BAJO LA DIRECCION DE

D.ª AGUEDA FLAQUER Y SAURIN,

Maestra de primera enseñanza con título profesional.

Materias de enseñanza:

Lectura en impreso y manuscrito, Escritura gráfica y al dictado, Aritmética en toda su estension con las aplicaciones mas usuales del sistema métrico decimal, Gramática castellana con ejercicios prácticos de composicion y estilo, Geografía, Historia sagrada y Doctrina cristiana.

Las labores comprenderán desde la calce y costura en todas sus aplicaciones mas usuales y necesarias, hasta los trabajos de topografía y bordados, con los demás objetos de adorno y lujo.

Para la retribucion gradual y el debido aprobechamiento en la enseñanza, las alumnas, que deberán ser mayores de seis años, se dividirán en dos clases generales, siendo instruidas por la directora.

Los demás pormenores serán manifestados por la espresada Directora en su actual habitacion, calle de la Libertad número 40, inaugurándose el establecimiento el día primero del próximo octubre, en la calle de Alayor esquina á la de Hannover número 2.

Para Argel. Saldrá del 10 al 15 octubre próximo el pailebot español JÓVEN AFRICANO, su capitán D. Bartolomé Maspoch: admite cargo y pasajeros y para su ajuste se verá con dicho Maspoch, que vive en la

calle Cos de Gracia n.º 20.

Se comprarán unas puertas de alcoba, usadas, con su correspondiente marco (bas-timent).

Informarán, Devá 18.

LINEA MEXICANO-INGLESA.

A principios de octubre próximo saldrá de Barcelona para

LA HABANA

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR ESPAÑOL.

FRANCOLINI,

su capitán Garceguiz; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal, n.º 19, bajos.—Agentes de Admams P. Bertran Pastor y C.ª, calle ex-Cristina, n.º 12, entresuelo, Barcelona.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

- Una Mujer Singular... 2 tomos. Gustavo el Calavera... 1. Un hombre Desgraciado... 1. El Coronado... 2. El hijo de mi mujer... 1. La sociedad de la Trufa... 2. El Barbero de Paris... 2. Amores de dos hermanas... 2. Juan... 2. Paul de Kock (su vida y sus obras con su retrato)... 1. Esidorito... 2. El Amor que pasa y el Amor que viene... 1. La Lechera de Montfermeil... 2. Un Recluta... 2.

Véndese en la librería de Hernandez y demás centros de suscripcion. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Advertisement for 'GUÍA MÉDICA DEL MATRIMONIO' by Dr. J. L. Curtis, Médico Consultor. Includes text about marriage health and a list of book titles.